

RE: Gestión de notificación 2020-00232

Juzgado 01 Administrativo - Meta - Villavicencio <j01admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 2/09/2021 8:08 AM

Para: Alejandro Ballen <alejandroballen1@gmail.com>

Buen día:

Confirma recibido, y respecto a su solicitud se informa que el expediente está pendiente en trámite de notificación, debido al alto volumen de proceso que el despacho tiene a cargo se está dando prioridad a los antiguos, progresivamente se le está dando tramite y su demanda puede ser consultado en el **sistema de gestión de procesos Justicia XXI Web (TYBA)**, donde podrá ir revisar las actuaciones que se van generando.

ATT.

Juzgado Primero Administrativo Oral

De: Alejandro Ballen <alejandroballen1@gmail.com>

Enviado: jueves, 2 de septiembre de 2021 8:00 a. m.

Para: Juzgado 01 Administrativo - Meta - Villavicencio <j01admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Natalia Paola Campos Sossa <npcampos@procuraduria.gov.co>; Sandra Maritza Diaz <notificacionesjudiciales@esemeta.gov.co>; gerencia@esemeta.gov.co <gerencia@esemeta.gov.co>; JURIDICA MALLAMAS <contactenos@mallamaseps.com.co>; administrativo@altillanuraambulancias.com <administrativo@altillanuraambulancias.com>

Asunto: Gestión de notificación 2020-00232

Cordial saludo, en mi calidad de apoderado judicial del extremo activo dentro del trámite referido y con el acostumbrado respeto, solicito se proceda con la gestión de notificación personal del auto admisorio de la demanda a los demandados, comoquiera que dicho auto fue notificado mediante auto del pasado 13 de julio de 2021 sin que se haya procedido con la notificación.

Cordialmente,

Alejandro Ballen

Consultoría Jurídica - Responsabilidad civil, médica y del Estado.

Carrera 7 N° 71 - 21, Edificio Avenida Chile, Torre B piso 13

Bogotá D.C.

Teléfono (57)(1) 3192658

Móvil: 3504247363

www.alejandroballen.com



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)